

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Decimo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 090

Fecha Estado: 14/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020180086600	Ejecutivo	YURI VANESSA FERNANDEZ VELEZ	JONATHAN ALBERTO LOPEZ ANDRADE	Auto ordena seguir adelante ejecucion LV. Ordena seguir adelante con la ejecución y requiere a las partes para que presenten la liquidación del crédito.	11/08/2023		
05001311001020200038200	Ejecutivo	ELENA EMPERATRIZ ROJAS DE MINOTA	RODRIGO ALEXANDER VASQUEZ SALAZAR	Traslado excepciones LV. Reconoce personería a apoderado de la parte ejecutada y acepta sustitución de poder. Corre traslado de las excepciones propuestas con la contestación de demandada.	11/08/2023		
05001311001020210049300	Ejecutivo	YULIXA KARINA CASARES UZUGA	HUGO HORACIO PUERTA VALDERRAMA	Auto ordena seguir adelante ejecucion LV. Ordena seguir adelante con la ejecución, requiere a las partes para que presenten la liquidación del crédito.	11/08/2023		
05001311001020220025900	Verbal	ROSA ANGELICA VELASQUEZ VELASQUEZ	MARIA MARLENY TASCON BETANCUR	Auto decreta medidas cautelares De inscripción de la demanda. Reconoce personeria al Dr. Rodrigo L. Toro Botero. voc	11/08/2023		
05001311001020230013000	Verbal	PABLO ANTONIO JIMENEZ BETANCUR	RAUL DE JESUS JIMENEZ BETANCUR : CAUSANTE	Auto que inadmite demanda Concede el término de 05 días para subsana so pena de rechazo. voc	11/08/2023		
05001311001020230016400	Verbal	JOSE ALCIDES CANO DEOSSA	MARIA DEL SOCORRO CANO DEOSSA	Auto que admite demanda Ordena notificar. Concede término. Requiere parte. voc	11/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALERIA OCAMPO CUERVO
SECRETARIO (A)